



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
KUMPIRUSHIATO

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

BASES PARA EL CONCURSO DE DESFILE CÍVICO ESCOLAR EN CONMEMORACIÓN DEL 4° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO – LA CONVENCIÓN.

I. FINALIDAD.

La presente base tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del **Concurso Inter-Escolar de Escoltas, Estado Mayor y una Sección de Desfile**, (en los niveles de, nivel secundario, nivel primario y el nivel inicial), a realizarse el día 13 junio del presente año, a horas **10:00 a.m.**, dicho evento se realizará en el frontis de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiat, con motivo de celebrar el **4° ANIVERSARIO** de creación Política del Distrito de Kumpirushiat.

II. OBJETIVOS.

- Celebrar el **4° aniversario** de creación Política del Distrito de Kumpirushiat.
- Afirmar y fortalecer la identidad y conciencia nacional de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, y conseguir a través de una reflexión y espíritu festivo.
- Establecer los vínculos de fraternidad, hermandad y solidaridad entre los estudiantes y profesores de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- Mostrar ante la comunidad la disciplina y la marcialidad de las delegaciones de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- Ratificar los valores que conllevan a desarrollar virtudes del alumnado en general.

III. BASES LEGALES.

3.1. Constitución Política del Perú.

3.2. Ley N° 28044 – Ley General de Educación.

3.3. Ley de Municipalidades N°27972.

IV. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1. De la organización:

El **Desfile Cívico Inter – Escolar**, está organizado por la Municipalidad Distrital de Kumpirushiat.

4.2. De los participantes:

El Concurso se desarrollará con la participación de las Instituciones Educativas del distrito en los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

Conformado por: VARONES, MUJERES Y/O MIXTOS.

- Nivel Inicial.
- Nivel Primario.
- Nivel Secundario.

5.2. De la estructura de las delegaciones (Ver Anexo N.º 01)

- Pancarta o Estandarte de Identificación (especificar el nombre de la I.E.)
- Escolta.
- Estado Mayor (Brigadier General y adjuntos)
- Brigadier de Sección.
- Sección de Desfile de 3 x 9 (27 alumnos)

5.3. De la Presentación:

- La delegación participante se presentará, de forma homogénea e impecable, con el uniforme característico de su Institución Educativa.
- Limpieza del calzado y cuidado del cabello.
- Se permitirá el uso de aditamentos; excepto espadas, armas o réplica de ellos.

VI. DE LA INSCRIPCION.

- El instructor o delegado de cada I.E. participante inscribirá a su delegación en la mesa de control respectiva, **a partir de las 7:45 a.m. hasta las 9:30 a.m.**
- El delegado hará entrega de la **Reseña Histórica** tipeada de su I.E. con su respectiva mica, durante su inscripción (no después) y registrará la llegada.
- Las delegaciones que lleguen después de las **8:45 a.m.** serán calificadas en el criterio de puntualidad con **CERO** puntos.

VII. DEL CONCURSO.

- Los alumnos integrantes de la delegación no podrán participar en ningún otro agrupamiento del concurso.
- La ceremonia y desfile se dará inicio a las 10:00 a.m. con el emplazamiento de las delegaciones invitadas.
- El desfile se realizará del menor nivel educativo al mayor nivel, iniciándose con la zona rural y luego la zona urbana, para el que se respetará el orden de llegada en cada nivel educativo
- No estará permitido que los integrantes de las delegaciones realicen evoluciones o movimientos extraños que desnaturalicen la marcha antes, durante o después de su paso por el Estrado Oficial.





4
ANIVERSARIO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
KUMPIRUSHIATO**

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- Las delegaciones marcharán a la cadencia de la banda de guerra.
- Las delegaciones estarán prestas a colaborar poniendo de su parte para agilizar y no prolongar el desarrollo del desfile.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACION.

Para la evaluación, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- **Puntualidad**, hora de llegada y respeto al inicio del desfile. (0-5)
- **Presentación**, (aseo personal, uso correcto del uniforme y otros implementos, ítem) (1-10)
- **Orden y disciplina**, (antes, durante y después del evento cívico) (1-10)
- **Saludo de Brigadieres**, (Energía en el saludo, correcta posición de bastones y ejecución precisa) (1-10)
- **Marcha**, (Uniformidad y cadencia en el paso, energía en la marcha, cabeza erguida, mirada de frente) (1-10)
- **Distancia**, alineamiento, distancias de acuerdo con el anexo N°1.) (1-10)
- **Sección de Desfile**, (armonía y desplazamiento marcial sincronizado). (1-10)

IX. JURADO CALIFICADOR Y EVALUACION.

- El Jurado Calificador estará integrado por miembros de las Fuerzas Armadas y/o Policiales.
- El Jurado Calificador evaluará a las delegaciones participantes desde su emplazamiento; su labor concluye con la proclamación de los resultados.
- En caso de empate, será ganadora la delegación que haya registrado primero su llegada en la Mesa de Control.
- Al final del desfile, los miembros del Jurado Calificador firmarán la Planilla con los resultados finales.
- La decisión final del Jurado Calificador será única e inapelable.

X. DE LA PREMIACION.

Las delegaciones ganadoras serán premiadas de la siguiente manera, por nivel:

- Primer puesto : Una impresora y gallardete
- Segundo puesto : Una impresora y gallardete
- Tercer puesto : Gallardete

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

El ingreso de todas las instituciones participantes para su ubicación en el lugar del emplazamiento establecido será únicamente por calle Libertadores desde el sector de la calle Sergio Cáceres.





4
ANIVERSARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
KUMPIRUSHIATO

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

ANEXO 1

DISTANCIAS:

DE PANCARTA A ESCOLTA	: 4 METROS
DE ESCOLTA A ESTADO MAYOR	: 4 METROS
DE ESTADO MAYOR A GALLARDETE	: 4 METROS
DE GALLARDETE A BRIGADIER	: 4 METROS
DE BRIGADIER A DELEGACIÓN	: 3 METROS
DE DELEGACIÓN A DELEGACIÓN	: 10 METROS

1) **PANCARTA**
Uno : 01

2) **ESCOLTA**
Nº de columnas : 03
Nº de filas : 02

3) **ESTADO MAYOR**
Tres : 03

4) **GALLARDETE**
Uno : 01

5) **BRIGADIER DE SECCIÓN**
Uno : 01

6) **DELEGACIÓN**
N.º de columnas : 03
N.º de filas : 09

Kepashiato, mayo de 2024.

